



ASOCIACION ARGENTINA  
DE ECONOMIA POLITICA

ANALES | ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

# LI Reunión Anual

Noviembre de 2016

ISSN 1852-0022

ISBN 978-987-28590-4-6

Turismo y accesibilidad en sitios patrimoniales de  
America Latina.

**Porto, Natalia**  
**Rucci, Ana**  
**Ciaschi, Matias**

# **Turismo y accesibilidad en sitios patrimoniales de América Latina**

Natalia Porto, Ana Clara Rucci y Matias Ciaschi \*

Departamento de Economía y Departamento de Turismo

Universidad Nacional de La Plata

## **Resumen**

Este trabajo tiene como objetivo determinar en qué medida una adecuada accesibilidad -definida como un conjunto de condiciones con las que debe contar un destino para ser utilizado en condiciones óptimas por los individuos, incluidos los discapacitados- representa un determinante adicional que explica la demanda turística. Utilizando información para 17 países latinoamericanos durante el periodo 1995-2014 se realizan estimaciones basadas en modelos gravitacionales con datos de panel y efectos fijos. Los resultados muestran que la declaración de atractivos turísticos como sitios patrimoniales por la UNESCO, así como el componente de accesibilidad, incrementa la demanda turística internacional.

## **Abstract**

The aim of this work is to determine to what extent an appropriate accessibility -defined as a set of conditions that a destination should have to be used optimally by individuals, including disabled people - represents an additional determinant to explain tourism demand. Using information of 17 Latin American countries during the period 1995-2014 we estimate gravitational models with a panel data and fixed effects model. The results show that the UNESCO declaration of tourist attractions as heritage sites, as well as the component of accessibility, increase international tourism demand.

**Palabras Clave:** turismo internacional, accesibilidad turística, sitios patrimoniales, modelos gravitacionales

**JEL:** F1, L83

---

\* Natalia Porto: [natalia.porto@econo.unlp.edu.ar](mailto:natalia.porto@econo.unlp.edu.ar)

Ana Clara Rucci: [anaclararucci@gmail.com](mailto:anaclararucci@gmail.com)

Matias Ciaschi: [matiasciaschi@gmail.com](mailto:matiasciaschi@gmail.com).

## 1. Introducción

El estudio de la motivación y los determinantes de los flujos turísticos entre países han sido temas que han ocupado la atención de la investigación dentro de los diferentes campos que forman la disciplina del turismo desde hace un largo tiempo.

Mientras que antes del siglo XX las motivaciones del turismo eran del tipo vocacional o por cuestiones de salud, el reconocimiento de las vacaciones pagas como un derecho de todo trabajador le ha dado un marco diferente a la actividad turística. Posteriormente, a mediados de la década del 50, la disponibilidad de información estadística imprime mayor rigurosidad a la investigación en turismo y es así como el enfoque económico de los determinantes de los flujos de turismo comienza a tener importancia. Se estudian, en un primer momento, los determinantes de la demanda de turismo internacional, distinguiendo efectos precio e ingreso. Luego, se amplía el análisis a los flujos bilaterales de comercio de turismo. Más recientemente, algunos pocos trabajos han incorporado diferentes medidas de especialización turística de los países, definidas por el lado de la dotación de recursos turísticos. En particular, parte de la literatura se ha ocupado de estudiar la influencia de la tenencia de Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la importancia cuantitativa del turismo internacional.

Este trabajo parte del enfoque de los determinantes de los flujos de turismo internacional, realiza un análisis aplicado a nivel de los países latinoamericanos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela considerando como elemento decisivo la tenencia o número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO e incorpora un novedoso concepto de accesibilidad como un factor adicional de atracción a un destino turístico.

La accesibilidad es un concepto que hace referencia a la interacción que se produce entre las capacidades funcionales de los individuos con discapacidad y el entorno, definida en este sentido como el conjunto de características que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad (IMSERSO, 2003). En el marco de este trabajo, la definición conjuga el componente de accesibilidad enmarcado en la práctica y el desarrollo del turismo. Es así como el objetivo del trabajo es analizar la accesibilidad en turismo medida a través de un índice que computa factores socio-económicos; identifica normativa jurídica, existencia y jerarquía de organismos relacionados con la función pública en turismo; y criterios de accesibilidad específicamente definidos en sitios patrimoniales. Esta variable se analiza como determinante adicional del turismo internacional en los 17 países de América Latina anteriormente mencionados.

La importancia del turismo y de la accesibilidad a través del turismo es indudable. En América Latina, México y Brasil representan una porción importante del turismo regional, con 24% y 15% de llegadas de turistas internacionales. A su vez países como Argentina (7%) o Colombia y República Dominicana (6% cada uno) también poseen participaciones no desdeñables en el turismo regional medido a través de las llegadas de turistas internacionales. La necesidad de tener en agenda al turismo accesible es también contundente a través de los datos. De acuerdo a la OMS (2011), el 15% de la población mundial se encuentra en situación de discapacidad y esta es una cifra permanentemente creciente debido tanto a la mayor probabilidad de supervivencia tras enfermedades o accidentes, y a la relación significativa entre el envejecimiento como deterioro natural en las capacidades del cuerpo humano y la discapacidad. Al mismo tiempo, este segmento de turistas se define como multicliente, ya que cada viaje realizado por una persona con discapacidad atrae a 1,5 acompañantes (Comisión

Europea, 1991) y puede constituir un factor económico importante para la industria del turismo, ya que los discapacitados tienden a ser leales a un destino, permanecer más tiempo y gastar más dinero (ITB World Travel Trends Report, 2012/2013).

La estructura del trabajo es la siguiente. En la sección 2 se presenta una breve referencia a la literatura que se ha ocupado de estudiar los modelos gravitacionales aplicados al turismo, así como la relación entre patrimonio, turismo y accesibilidad. En la sección 3 se describe la metodología de construcción del índice de accesibilidad turística. La sección 4 muestra algunas estadísticas descriptiva y la sección 5 se ocupa de la parte metodológica y estimación de modelos. La sección 6 presenta algunas reflexiones finales.

## **2. Marco teórico y Revisión de la literatura**

### **Modelos gravitacionales: aplicación a la demanda turística**

La primera aplicación de los modelos gravitacionales propios del campo de la Economía Internacional a las estimaciones de la demanda de turismo en los países puede encontrarse en Crouch (1992). Allí se exponen una serie de estimaciones de la elasticidad ingreso y elasticidad precio de la demanda turística para varios desde la década del 50 a nivel mundial. Sin embargo, la disponibilidad de información a la fecha en lo relativo al sector turístico era demasiado limitada por lo que, con el mayor acceso a la información, la aplicación de los modelos gravitacionales al turismo se fue complejizando. De esta manera, comenzó a ser posible el análisis a nivel de región y hasta de país, surgiendo los modelos gravitacionales donde la demanda turística empezó a ser explicada por factores diversos. Consecuentemente, en trabajos como McCallum (1995), Rose (2000), Anderson y Van Wincoop (2003) y Neumayer (2011), se tienen en cuenta tanto tamaños de los países como costos de transporte. Los primeros son aproximados a partir de la población y el PBI per cápita mientras que los costos de transporte son medidos a partir de las distancias entre el atractivo turístico y los países de origen de los turistas y medidas derivadas de ello.

De esta manera, los modelos gravitacionales consideran tres tipos de determinantes de los flujos de comercio bilateral: i) aquellos relacionados con la demanda en el destino (factores de emisión en el caso del turismo); ii) aquellos ligados a la oferta en el origen (factores de atracción en el caso del turismo); y iii) factores que dificultan o favorecen el flujo de comercio bilateral (factores de resistencia en el caso del turismo) (Frechtling, 1966).<sup>1</sup>

En los trabajos de Dubarry (2000) y Alvaro (2004) también se utiliza la metodología de modelos gravitacionales para estimar la demanda de turismo para el Reino Unido y Portugal, respectivamente. Ambos autores encuentran que los factores de atracción turística son importantes para la determinación del arribo de turistas donde la distancia también tiene un rol preponderante. Este último punto toma aun mayor relevancia si tenemos en cuenta que un shock económico regional adverso puede perjudicar el turismo en un país no sólo directamente sino también a partir de afectar el ingreso en naciones cercanas.

Otra manera de estudiar los determinantes de la demanda turística haciendo uso de la teoría de modelos gravitacionales es darle dinamismo al modelo. En este sentido, tanto en Archibald

---

<sup>1</sup> Los factores de emisión abarcan el tamaño de la población, el ingreso per cápita, la distribución del ingreso, la educación, las preferencias por el ocio y las estructura familiares. Los factores de atracción incluyen lazos familiares y de amistad, razones climáticas, programas de promoción del destino, el atractivo del destino y eventos especiales. Por último, los factores de resistencia están ligados a los precios, competencia de otros destinos, tiempo de viaje, trámites de frontera, posibilidad de crisis económicas o desastres naturales y la distancia al destino.

y Lacorbiniere (2008) como Hanafiah, Harun y Jamaluddin (2010) se presentan modelos dinámicos de la demanda de turismo. Los primeros, utilizando datos para países del Caribe entre 1980 y 2002, dan cuenta de la fuerte persistencia en el corto plazo de la demanda turística mientras que el precio tanto del destino en sí como de sus alternativas, las fluctuaciones en el tipo de cambio y los factores ligados a la capacidad y el nivel de ingresos del país receptor del flujo turístico tienen influencia sólo en el largo plazo. Por su parte, Hanafiah et al. (2010) encuentran, para Malasia entre 1997 y 2008, que la demanda turística está fuertemente relacionada con el comercio, además de la población, el ingreso, el precio del turismo y la distancia entre dicho país y otros países de la zona. Este último punto da indicios de la necesidad de realizar controles por nivel de comercio en las estimaciones de la demanda turística para poder discernir entre arribos de personas con fines turísticos respecto a quienes llegan al país sólo a realizar negocios.

En cuanto a los trabajos existentes para América Latina, cabe destacar aportes como el de Vargas da Cruz y Camargo Rolin (2005). Allí, los autores tienen en cuenta países latinoamericanos, africanos y asiáticos que poseen en común el hecho de ser países en vías de desarrollo. Por esta razón, los autores encuentran que los determinantes de la demanda turística varían respecto a investigaciones anteriores realizadas para países desarrollados. De esta manera, son capaces de identificar cómo factores ligados al nivel de seguridad, estabilidad y desarrollo de los países representan un rol crucial para la demanda de turismo. Aún más, los autores presentan evidencia a favor de una hipótesis similar a los modelos de centro y periferia propias del campo de la Economía Internacional al encontrar que países alejados de los focos de altos ingresos mundiales poseen menor demanda turística debido a esa razón. Este trabajo, que tiene importantes corolarios, fue ampliado en Vargas da Cruz, Rolim y Vampre (2007) para un mayor número de países y utilizando una metodología más sólida. Los resultados se mantienen, dando cuenta de la importancia del rol crucial que juegan los factores de desarrollo humano del país y la proximidad geográfica a países ricos en la determinación del flujo turístico recibido. Por otro lado, en el trabajo de Maroni, Mastroscello y Montefiore (2007) se aporta evidencia respecto a la importancia de considerar el tipo de cambio real como determinante de la demanda turística de los países en el sentido de que un tipo de cambio real más alto implica que el país es más barato en términos relativos respecto al resto. Por último, en Porto, Garbero y Espínola (2013) estiman un modelo gravitacional con datos bilaterales para países de América del Sur (Argentina, Brasil, Uruguay y Chile), encontrando que los factores ligados al tamaño de los países y el precio relativo del turismo del país receptor respecto a sus competidores potenciales resultan ser las variables más importantes. Lo novedoso de este último trabajo radica en el uso de paneles dinámicos y el método generalizado de momentos en la estimación de los determinantes de la demanda turística.

Este trabajo constituye un avance en relación a la literatura de modelos gravitacionales ya conocida en varios sentidos. Por un lado, se propone incorporar una mayor cantidad de países latinoamericanos al análisis de manera de dar cuenta de la heterogeneidad entre determinantes del turismo a lo largo de toda la región. Pero fundamentalmente, en este trabajo se incluyen variables relacionadas con la especialización turística de los países (a través de la tenencia o no de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) y de su grado de accesibilidad.

### **Sitios Patrimoniales y turismo**

La evidencia empírica relevante capaz de mensurar en qué medida los Sitios Patrimoniales declarados por la UNESCO son útiles para fomentar la demanda de turismo es relativamente nueva. Uno de los trabajos pioneros en preocuparse por esta relación es el de Tisdell y Wilson

(2002), en el que analizan series de tiempo para Australia encontrando que, luego del nombramiento de ciertos atractivos turísticos como sitios patrimoniales, ocurrió un aumento en la llegada de turistas a esos destinos. Sin embargo, la rigurosidad de este resultado es dudosa debido a que no tiene en cuenta otros múltiples factores que hayan podido ocasionar ese aumento de demanda turística.

Los aportes en este sentido realizados con una metodología sólida recién aparecen en Yang, Lin y Han (2009). Allí, los autores utilizan datos de panel y estimaciones de efectos fijos para determinar el efecto del nombramiento de sitios patrimoniales sobre la llegada de turistas para las provincias chinas. Sin embargo, el periodo bajo análisis es sólo entre 2000 y 2005 por lo que las estimaciones realizadas corren riesgo de sufrir de inconsistencias propias de un panel de datos con pocos años. El avance más importante en este ámbito es notoriamente reciente y corresponde al trabajo de Su y Lin (2014) donde se analizan más de sesenta países durante diez años. Los autores encuentran una relación en forma de U entre la cantidad de sitios patrimoniales y el arribo de turistas. Es decir, a medida que se incrementa la cantidad de sitios patrimoniales que posee un país el efecto positivo de los mismos en cuanto a atracción turística va disminuyendo. Sin embargo, cuando los países cuentan con una cantidad suficientemente extensa de sitios patrimoniales, la relación positiva entre sitios y arribo de turistas es más fuerte. Por último, en Roh, Bak y Ming (2015) se realiza uno de los análisis, hasta la actualidad, más profundos de la relación entre sitios patrimoniales y demanda turística donde los autores son capaces de distinguir entre los efectos de sitios tangibles e intangibles. La de que los sitios patrimoniales fomentan el turismo, sino en la importancia de realizar controles tanto por volumen de comercio como por afluencia de capitales extranjeros en las estimaciones de demanda de turismo. El objetivo de esto último es discernir entre turismo por negocio y por ocio, siendo este último el único que interesa en el análisis.

## **Patrimonio y Accesibilidad**

La literatura que vincula sitios patrimoniales, turismo y accesibilidad es realmente escasa (Sørmoen, 2009; Ministerio de Ciencia e Innovación de España, 2007; Juncà Ubierna, 2011; OMT, 2014a y 2014b; Naniopoulos & Tsalis, 2015). Sin embargo, existen varias iniciativas desde la gestión pública que buscan identificar acciones concretas en la temática. Se describen a continuación los conceptos de turismo accesible y la relación con el patrimonio como puntos centrales del tema a tener en cuenta.

Por turismo accesible se entiende al turismo para personas con discapacidad, que debe contemplar ciertas condiciones que satisfagan las necesidades físicas, de comunicación y/o señaléticas, y tecnológicas, de dichas personas. Darcy y Dickson (2009, en Buhalis & Darcy, 2011) lo definen como una forma de turismo que implica procesos de colaboración entre las partes interesadas que permite a las personas con requisitos de accesibilidad (motriz, visual, auditiva, de acceso cognitivo) funcionar de manera autónoma y con equidad y dignidad a través de la prestación de productos, servicios y entornos turísticos con condiciones de diseño universal. Esta definición adopta un enfoque del ciclo vital de las personas, entendiendo que el beneficio de la accesibilidad se hace presente en todos los individuos a lo largo de su vida: personas con discapacidades permanentes y temporales, personas mayores, obesos, familias con niños pequeños.

Por su parte, si bien la temática entre patrimonio y accesibilidad ha sido desarrollada por autores e instituciones de España, Alemania, Reino Unido y Australia, hasta la actualidad no hay unanimidad de criterios a la hora de abordar el binomio patrimonio y accesibilidad (Juncà Ubierna, 2011; OMT, 2014b). En el documento del Ministerio de Ciencia e Innovación de

España (2007)<sup>2</sup> se detalla esta relación en base a los criterios de preservación y conocimiento. Se indica que el potencial turístico del patrimonio constituye el principal argumento económico para justificar su restauración y conservación. Del mismo modo, la importancia creciente de la población con discapacidad como segmento de demanda constituye el principal argumento para favorecer que la mejora del patrimonio incorpore medidas de accesibilidad. En la puesta en práctica de la accesibilidad pueden identificarse una serie de dificultades que refieren a la necesidad de definir las características, condicionantes y límites a la intervención del bien patrimonial en cada caso individual sin renunciar a sus características intrínsecas sino contribuyendo a mantener la esencia del lugar y su historia, una protección estricta en el número de visitas aceptado y la prevención de intervenciones de carácter irreversible.

Parte de la literatura se ha ocupado de identificar específicamente acciones concretas para lograr el conocimiento, la preservación y la accesibilidad de los recursos turísticos o sitios patrimoniales. Garcés Desmaison (2007) desarrolló una clasificación sistemática de los tipos arquitectónicos en función de su destino y función original de los bienes patrimoniales culturales históricos para abordar con rigor la aplicación de la accesibilidad. Juncà Ubierna (2008, 2011) menciona países de referencia tales como Reino Unido, Australia, Alemania y Canadá que han implementado políticas para la mejora de la accesibilidad en sus monumentos de interés cultural. Sørmoen (2009) analiza diferentes formas de accesibilidad en el patrimonio cultural de los países nórdicos, no sólo de carácter físico sino también en la forma de comprensión y experiencia del usuario. Del Moral Ávila y Delgado Méndez (2010, 2011) concluyen que es posible integrar accesibilidad a los entornos patrimoniales, logrando el equilibrio entre las necesidades de las personas con discapacidad y las condiciones funcionales y de acción social de los Entornos Patrimoniales, utilizando las Normas UNE de accesibilidad.<sup>3</sup> Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (2014)<sup>4</sup> muestra 15 ciudades españolas como destino de turismo accesible y la OMT (2014a y 2014b) se ha ocupado de definir conceptualmente el turismo accesible, indicar las contribuciones sociales y económicas que tiene este mercado y presentar experiencias de países que han implementado políticas de turismo accesible.

Para el caso de Argentina, en el año 2010, el Ministerio de Turismo de la Nación Argentina lanzó las Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos que proveen herramientas para

---

<sup>2</sup> El proyecto “PATRAC: Patrimonio accesible” es un caso de éxito en el área de investigación, desarrollo e innovación realizado gracias a la cooperación público-privada entre universidades, fundaciones y empresas de España. A través de este proyecto, se buscó crear y poner en el mercado los medios materiales que necesitan las personas con discapacidad para superar las barreras físicas que encuentran en su vida diaria.

<sup>3</sup> En España, la [Asociación Española de Normalización y Certificación](#) –AENOR– es el organismo de normalización y certificación de las actividades en todos los sectores industriales y de servicios reconocido a nivel nacional e internacional. Las normas UNE (Una Norma Española) son un conjunto de normas tecnológicas creadas por los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de AENOR, de los que forman parte fabricantes, consumidores, usuarios, administración, laboratorios, centros de investigación asociaciones y colegios profesionales y agentes sociales. Algunas de las más importantes referidas a la accesibilidad son: i) edificación, accesibilidad del entorno construido (2012); ii) accesibilidad en la edificación (2010); iii) accesibilidad universal (criterios para facilitar la accesibilidad al entorno, 2007); iv) accesibilidad universal (sistema de gestión de la accesibilidad, 2007); v) accesibilidad en el urbanismo (2001); v) accesibilidad en la edificación y el urbanismo, criterios generales de diseño (2001).

<sup>4</sup> El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 1993 cuyo objetivo es actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio cultural y en la promoción turística de las 15 ciudades que forman la red, cuyos cascos históricos han sido reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda.

incorporar condiciones de accesibilidad a prestadores de servicios turísticos,<sup>5</sup> las cuales han sido implementadas por algunos Sitios Patrimoniales de la Humanidad de Argentina.

Naniopoulos et al. (2015) proporcionan un estudio sobre los desafíos que se presentan en la implementación de soluciones de la accesibilidad en el contexto de la protección, la conservación y gestión de los centros y monumentos históricos. Desde una perspectiva del turismo, los sitios arqueológicos y monumentos sólo existen en su lugar original, por lo tanto, las condiciones de acceso y la “socialización” de los mismos permite que los turistas obtengan experiencias auténticas y únicas.

Una mención aparte merece el trabajo de Cuccia, Guccio y Rizzo (2014) que presenta tal vez el único acercamiento de la literatura económica a temas que relacionan la demanda de turismo con accesibilidad. Los autores encuentran que si bien el nombramiento de atractivos turísticos como sitios patrimoniales puede incrementar la llegada de turistas, si los turistas se ven decepcionados por un mal manejo del sitio o inconvenientes en la accesibilidad, el efecto sobre el turismo de la identificación de los sitios como patrimoniales puede ser negativo. A pesar de este avance en tener en cuenta esta dimensión y sus condicionantes, los autores no concentran su análisis en estimar directamente el efecto que la accesibilidad puede tener en el incremento de las llegadas de turistas.

### 3. Explicación del índice de Accesibilidad Turística

En esta sección presenta la metodología del índice de accesibilidad turística que servirá como variable explicativa en el análisis económico de los determinantes de los flujos de turismo internacional. Como fue mencionado anteriormente, el objetivo del trabajo es analizar el efecto de la tenencia de Sitios Patrimoniales en el turismo (para los países del Mercosur y Chile), así como su accesibilidad, medida a través del índice que a continuación se describe. La revisión de los antecedentes muestra una relación positiva entre la especialización turística y el turismo, y/o entre la especialización turística y el crecimiento económico del país, dado que la atractividad del Patrimonio, ya sea *per se* o construida por su valor universal excepcional, posiciona al sitio y al país a una escala de atracción mundial. De este modo, entendiendo a los sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como “puertas de entrada” de cada país por su excepcionalidad, surge el interrogante adicional si dichos sitios cuentan con accesibilidad amplia para el disfrute por parte de la población mundial con discapacidad.

Para determinar la accesibilidad turística de un país tal como se la define en este trabajo, se construyó un *Índice de Accesibilidad Turística (IAT)*. Se trata de un indicador sintético de los avances obtenidos en las dimensiones fundamentales de la accesibilidad turística con la que debe contar una persona con discapacidad, es decir, el reconocimiento jurídico de sus derechos y las condiciones de acceso y realización plena en los sitios turísticos. Para su elaboración, se tuvo en cuenta la disponibilidad de información oficial, verificable, homogénea y comparable entre los países de la región.<sup>6</sup>

El IAT cuenta con tres componentes:

- i) un *componente socio-demográfico* que considera la población con al menos una discapacidad de cada país, y la existencia y jerarquía de organismos públicos cuyo objetivo es llevar a cabo políticas destinadas a este grupo poblacional;
- ii) un *componente jurídico* a partir del cual se explicita el reconocimiento jurídico de los derechos de las personas con discapacidad tanto a nivel constitucional, normativa nacional y, en particular, referida al tratamiento del turismo accesible;

---

<sup>5</sup> Las Directrices contemplan diversos espacios turísticos (Teatros, Museos, Parques Temáticos, entre otros) sin hacer referencia específicamente a los espacios patrimoniales.

<sup>6</sup> La descripción metodológica detallada del *IAT* puede consultarse en Porto y Rucci (2016).

iii) un *componente patrimonial* que reconoce el valor turístico de los sitios incorporados en la Lista de Sitios Patrimonio de la Humanidad por ser las puertas de entrada a cada país desde el punto de vista del turismo nacional e internacional e identifica la accesibilidad turística que los mismos poseen.

En la Tabla 3.1 muestra la valoración de los componentes y subcomponentes del IAT.<sup>7</sup>

Cada uno de los componentes se divide en subcomponentes que son valorados en tres rangos según el grado de dependencia/jerarquía de la variable analizada. Para el componente sociodemográfico se tuvo en cuenta la población con discapacidad respecto a la total de cada país y la relación con el organismo de máxima autoridad cuya función es la elaboración de política destinada a este segmento. La valoración de este subcomponente es la jerarquía institucional que la misma posee, teniendo en cuenta el alcance en su ámbito de actuación.

Para el componente jurídico, la valoración de los cinco subcomponentes refieren a la existencia y jerarquía de normativa respecto del reconocimiento de derechos de la discapacidad en general y del turismo accesible en particular.

Por último, el componente patrimonial obtiene una valoración dividida en dos etapas. La primera se basa en una valoración a cada Sitio Patrimonio de la Humanidad de cada país a través de un relevamiento sobre el grado de accesibilidad que posee Totalmente Accesible; Parcialmente Accesible, Iniciativas de Accesibilidad y Nada Accesible.<sup>8</sup> La segunda valoración se realiza al valor del país (obtenido en la primera etapa). De este modo, se valora la accesibilidad del país en:

- 1 punto: aquellos países cuya valoración del conjunto sea mayor a 5;
- 0,75 puntos: aquellos países cuya valoración del conjunto sea entre 2 y 4,99;
- 0,5 puntos: aquellos países cuya valoración del conjunto sea entre 1 y 1,99;
- 0,25 puntos: aquellos países cuya valoración del conjunto sea entre 0 y 0,99.

La valoración del IAT se realiza en cinco cortes/momentos 1990-1995; 1996-2000; 2001-2005; 2006-2010 y 2011-2015, para mostrar el comportamiento de las variables que lo incluyen.

---

<sup>7</sup> El valor máximo que puede tomar cada componente es de 2, 5 y 1 puntos, respectivamente, siendo el valor máximo del índice igual a 8. A su vez, el resultado en valor absoluto de cada uno de estos componentes es ponderado a 0,25; 0,625 y 0,25.

<sup>8</sup> Valoración 1 punto: sitios Totalmente Accesibles (TA), se encuentran adaptado a las necesidades de las personas con cualquier tipo de accesibilidad; 0,75 puntos: sitios Parcialmente Accesible (PA) cuentan con condiciones parciales de accesibilidad, adaptado para algunas discapacidades y no para todas; 0,30 puntos: sitios con Iniciativas sobre Accesibilidad (IA) donde se hayan realizado algunas acciones para incorporar accesibilidad pero aún no cuenta con las condiciones; 0,15 puntos: sitios Nada Accesibles (NA) no cuentan con condiciones ni iniciativas de accesibilidad.

**Tabla 3.1 - Índice de Accesibilidad Turística**

| Componentes                 | Valor total | Valor subcomponente | Subcomponentes                                | Valores   |  |   |                      |
|-----------------------------|-------------|---------------------|---|---|--|---|----------------------|
| <b>I. Socio demográfico</b> | 2 puntos    | 1                   | Población                                     | más de 20%  | Entre 10 y 20%   | menos de 10%  |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,75   | 0,5   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Organismo discapacidad                        | Dependencia de Presidencia  | Dentro de Consejos   | de  | Dentro de Ministerio |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,75   | 0,5   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Consideración en la Constitución              | Incluya actividades culturales, recreativas y deportivas de las pcd | Reconocimiento general de derechos   | No se incluyen los derechos de las PCD en la Constitución         |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,5  | 0   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Normativa que regula discapacidad             | Ley   | Decreto  | Disposición   |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,75   | 0,5   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Jerarquía actividad turística país            | Dependencia directa de Presidencia                                  | No dependencia directa de Presidencia  | Inexistencia  |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,5  | 0   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Existencia y Jerarquía Act. Turismo Accesible | Dependencia de la autoridad máxima del organismo                    | Ubicación entre 2 y 4 niveles de dependencia de autoridad máxima del organismo | Más de 5 niveles de dependencia de autoridad máxima del organismo |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,75   | 0,5   |                      |
| <b>II. Jurídico</b>         | 5 puntos    | 1                   | Normativa Turismo Accesible                   | Leyes nacionales  | Decretos o reglamentos   | Inexistencia  |                      |
|                             |             |                     |   | 1   | 1  | 0   |                      |
| <b>III. Patrimonial</b>     | 1 punto     | 1                   | Accesibilidad en Sitios accesibles            | Valor entre 19 y 14,26  | Valor entre 14,25 y 9,01   | Valor entre 9 y 4,76  | Valor entre 4,75 y 0 |
|                             |             |                     |   | 1   | 0,75   | 0,5   |                      |
| <b>Total</b>                | <b>8</b>    | <b>8</b>            |   |   |  |   |                      |

Fuente: Elaboración propia

#### 4. Evidencia preliminar: Estadísticas Descriptivas

Se presentan a continuación algunos datos de relevancia que permiten conocer la situación del turismo internacional, la existencia o no de sitios patrimoniales y las condiciones de accesibilidad en los 17 países latinoamericanos bajo análisis período 1995-2014.<sup>9</sup>

La tendencia a nivel mundial muestra un aumento en el número de llegadas de turistas, lo que se observa también para los países de América Latina en conjunto. Sin embargo, analizando el desempeño de la participación de los países en los que se enfoca este análisis en el periodo mencionado, se evidencia que algunos países aumentaron su participación en el total de la región mientras otros no lograron aumentar dicha proporción. En el primer grupo de países se ubican: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana; mientras que en el segundo es posible mencionar a Colombia, Guatemala, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Por su parte, en relación a la cantidad de sitios patrimoniales, estos últimos países, en términos relativos, en general incorporaron menos sitios patrimoniales y también mejoraron relativamente menos sus condiciones de accesibilidad a dichos sitios. Por lo tanto, los resultados de estas estadísticas descriptivas

<sup>9</sup> El análisis se restringe a dichos países por cuestiones de disponibilidad de datos.

sugieren una relación positiva tanto entre el número de sitios patrimoniales y las llegadas de turistas como entre las condiciones de accesibilidad a dichos sitios y el turismo recibido por los países sede.

**Tabla 4.1. Estadísticas Descriptivas. Indicadores de demanda turística**

| Importancia del turismo | Años | Número de llegadas (en millones) | Número de llegadas c/1000 hab. | Participación en turismo regional (%) | Participación en turismo mundial (%) |
|-------------------------|------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| América Latina          | 1995 | 47.30                            |                                |                                       |                                      |
|                         | 2014 | 88.60                            |                                |                                       |                                      |
| Mundo                   | 1995 | 549.66                           |                                |                                       |                                      |
|                         | 2014 | 1175.00                          |                                |                                       |                                      |
| Argentina               | 1995 | 2.29                             | 65.40                          | 4.84%                                 | 0.42%                                |
|                         | 2014 | 5.93                             | 137.99                         | 6.69%                                 | 0.50%                                |
| Brasil                  | 1995 | 1.99                             | 12.53                          | 4.21%                                 | 0.36%                                |
|                         | 2014 | 6.43                             | 31.71                          | 7.26%                                 | 0.55%                                |
| Chile                   | 1995 | 1.63                             | 113.35                         | 3.45%                                 | 0.30%                                |
|                         | 2014 | 3.67                             | 206.21                         | 4.15%                                 | 0.31%                                |
| Uruguay                 | 1995 | 2.18                             | 684.78                         | 4.60%                                 | 0.40%                                |
|                         | 2014 | 2.38                             | 702.05                         | 2.69%                                 | 0.20%                                |
| Colombia                | 1995 | 1.40                             | 37.36                          | 2.96%                                 | 0.25%                                |
|                         | 2014 | 2.57                             | 53.67                          | 2.90%                                 | 0.22%                                |
| Costa Rica              | 1995 | 0.79                             | 223.59                         | 1.66%                                 | 0.14%                                |
|                         | 2014 | 2.53                             | 531.15                         | 2.85%                                 | 0.22%                                |
| Ecuador                 | 1995 | 0.44                             | 78.73                          | 0.93%                                 | 0.08%                                |
|                         | 2014 | 1.56                             | 254.92                         | 1.76%                                 | 0.13%                                |
| El Salvador             | 1995 | 0.24                             | 20.54                          | 0.50%                                 | 0.04%                                |
|                         | 2014 | 1.35                             | 84.58                          | 1.52%                                 | 0.11%                                |
| Guatemala               | 1995 | 1.25                             | 120.49                         | 2.64%                                 | 0.23%                                |
|                         | 2014 | 1.46                             | 90.85                          | 1.64%                                 | 0.12%                                |
| Honduras                | 1995 | 0.27                             | 48.47                          | 0.57%                                 | 0.05%                                |
|                         | 2014 | 0.87                             | 109.02                         | 0.98%                                 | 0.07%                                |
| México                  | 1995 | 20.24                            | 214.36                         | 42.79%                                | 3.68%                                |
|                         | 2014 | 29.35                            | 234.05                         | 33.12%                                | 2.50%                                |
| Nicaragua               | 1995 | 0.28                             | 60.92                          | 0.59%                                 | 0.05%                                |
|                         | 2014 | 1.33                             | 221.15                         | 1.50%                                 | 0.11%                                |
| Paraguay                | 1995 | 0.35                             | 126.00                         | 0.73%                                 | 0.06%                                |
|                         | 2014 | 1.75                             | 451.19                         | 1.97%                                 | 0.15%                                |
| Panamá                  | 1995 | 0.44                             | 92.00                          | 0.93%                                 | 0.08%                                |
|                         | 2014 | 0.65                             | 99.05                          | 0.73%                                 | 0.06%                                |
| Perú                    | 1995 | 0.48                             | 19.93                          | 1.01%                                 | 0.09%                                |
|                         | 2014 | 3.22                             | 103.80                         | 3.63%                                 | 0.27%                                |
| Rep. Dominicana         | 1995 | 1.78                             | 225.03                         | 3.75%                                 | 0.32%                                |
|                         | 2014 | 5.14                             | 5.14                           | 5.80%                                 | 0.44%                                |
| Venezuela               | 1995 | 0.70                             | 31.55                          | 1.48%                                 | 0.13%                                |
|                         | 2014 | 0.86                             | 27.92                          | 0.97%                                 | 0.07%                                |

Fuente: Elaboración propia en base al Banco Mundial y UNESCO.

**Tabla 4.2. Estadísticas Descriptivas. Sitios patrimoniales y accesibilidad.**

| Sitios patrimoniales y accesibilidad |      |                |            |           |        | Participación en sitios regional (%) | Participación en sitios mundial (%) | Índice de accesibilidad |
|--------------------------------------|------|----------------|------------|-----------|--------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
|                                      | Año  | Sitios totales | Culturales | Naturales | Mixtos |                                      |                                     |                         |
| América Latina                       | 1995 | 62             | 45         | 14        | 3      |                                      |                                     |                         |
|                                      | 2014 | 131            | 91         | 36        | 4      |                                      |                                     |                         |
| Mundo                                | 1995 | 467            | 350        | 99        | 19     |                                      |                                     |                         |
|                                      | 2014 | 1007           | 779        | 197       | 31     |                                      |                                     |                         |
| Argentina                            | 1995 | 3              | 0          | 3         | 0      | 4.84%                                | 0.64%                               | 1.84375                 |
|                                      | 2014 | 9              | 5          | 4         | 0      | 6.87%                                | 0.89%                               | 3.1875                  |
| Brasil                               | 1995 | 7              | 6          | 1         | 9      | 11.29%                               | 1.50%                               | 2.09375                 |
|                                      | 2014 | 19             | 12         | 7         | 0      | 14.50%                               | 1.89%                               | 3.125                   |
| Chile                                | 1995 | 0              | 0          | 0         | 0      | 0.00%                                | 0.00%                               | 0.84375                 |
|                                      | 2014 | 6              | 6          | 0         | 0      | 4.58%                                | 0.60%                               | 2                       |
| Uruguay                              | 1995 | 0              | 0          | 0         | 0      | 0.00%                                | 0.00%                               | 1.90625                 |
|                                      | 2014 | 1              | 1          | 0         | 0      | 0.76%                                | 0.10%                               | 2.28125                 |
| Colombia                             | 1995 | 5              | 4          | 1         | 0      | 8.06%                                | 1.07%                               | 1.09375                 |
|                                      | 2014 | 8              | 6          | 2         | 0      | 6.11%                                | 0.79%                               | 2.875                   |
| Costa Rica                           | 1995 | 1              | 0          | 1         | 0      | 1.61%                                | 0.21%                               | 1.125                   |
|                                      | 2014 | 4              | 1          | 3         | 0      | 3.05%                                | 0.40%                               | 1.71875                 |
| Ecuador                              | 1995 | 3              | 1          | 2         | 0      | 4.84%                                | 0.64%                               | 1.46875                 |
|                                      | 2014 | 5              | 2          | 3         | 0      | 3.82%                                | 0.50%                               | 2.625                   |
| El Salvador                          | 1995 | 1              | 1          | 0         | 0      | 1.61%                                | 0.21%                               | 1.15625                 |
|                                      | 2014 | 1              | 1          | 0         | 0      | 0.76%                                | 0.10%                               | 1.9375                  |
| Guatemala                            | 1995 | 3              | 2          | 0         | 1      | 4.84%                                | 0.64%                               | 1.625                   |
|                                      | 2014 | 3              | 2          | 0         | 1      | 2.29%                                | 0.30%                               | 2.125                   |
| Honduras                             | 1995 | 2              | 1          | 1         | 0      | 3.23%                                | 0.43%                               | 0.46875                 |
|                                      | 2014 | 2              | 1          | 1         | 0      | 1.53%                                | 0.20%                               | 1.53125                 |
| México                               | 1995 | 14             | 12         | 2         | 0      | 22.58%                               | 3.00%                               | 0.84375                 |
|                                      | 2014 | 32             | 26         | 5         | 1      | 24.43%                               | 3.18%                               | 2.8125                  |
| Nicaragua                            | 1995 | 1              | 1          | 0         | 0      | 1.61%                                | 0.21%                               | 1.8125                  |
|                                      | 2014 | 4              | 3          | 1         | 0      | 3.05%                                | 0.40%                               | 1.8125                  |
| Paraguay                             | 1995 | 1              | 1          | 0         | 0      | 1.61%                                | 0.21%                               | 1.5                     |
|                                      | 2014 | 1              | 1          | 0         | 0      | 0.76%                                | 0.10%                               | 2.3125                  |
| Panamá                               | 1995 | 3              | 1          | 2         | 0      | 4.84%                                | 0.64%                               | 2.21875                 |
|                                      | 2014 | 5              | 2          | 3         | 0      | 3.82%                                | 0.50%                               | 2.4375                  |
| Perú                                 | 1995 | 9              | 5          | 2         | 2      | 14.52%                               | 1.93%                               | 1.78125                 |
|                                      | 2014 | 12             | 8          | 2         | 2      | 9.16%                                | 1.19%                               | 1.96875                 |
| Rep. Dominicana                      | 1995 | 1              | 1          | 0         | 0      | 1.61%                                | 0.21%                               | 1.71875                 |
|                                      | 2014 | 1              | 1          | 0         | 0      | 0.76%                                | 0.10%                               | 2.03125                 |
| Venezuela                            | 1995 | 2              | 1          | 1         | 0      | 3.23%                                | 0.43%                               | 0.9375                  |
|                                      | 2014 | 3              | 2          | 1         | 0      | 2.29%                                | 0.30%                               | 2.0625                  |

Fuente: Elaboración propia en base al Banco Mundial y UNESCO.

## 5. Metodología y estimaciones

En este trabajo se realiza un análisis de los determinantes económicos de los flujos turísticos para 17 países latinoamericanos para el período 1995-2014 mediante un modelo de datos de panel, de modo de tener variabilidad tanto en la dimensión de países (corte transversal) como en el tiempo.

La ecuación a estimar (en logaritmo natural) es la siguiente:

$$Y_{it} = \alpha_{it} + \gamma_i + \beta_1 \text{Acces}_{it} + \beta_2 \text{Sitios}_{it} + \beta_3 \text{Acces}_{it} * \text{Sitios}_{it} + \beta_4 \text{PBIpc}_{i,t} + \beta_5 \text{Pob}_{i,t} + \beta_6 \text{tcr}_{it} + \beta_7 \text{crisis}_{it} + u_{it} \quad (1)$$

donde  $Y_{it}$  representa el flujo turístico al país  $i$  en el período  $t$ ;  $\alpha_{it}$  es la constante de la regresión;  $\gamma_i$  son características propias del país  $i$ , las cuales se suponen constantes en el tiempo;  $\text{Acces}_{it}$  representa el índice de accesibilidad del país  $i$  en el momento  $t$ ;  $\text{Sitios}_{it}$  hace referencia al número de sitios patrimoniales que posee el país  $i$  en el año  $t$ ;  $\text{PBIpc}_{i,t}$  es el producto interno bruto per cápita del país  $i$  en el período  $t$ ;  $\text{Pob}_{i,t}$  expresa la población del país  $i$  para el período  $t$ ;  $\text{tcr}_{it}$  es el tipo de cambio real del país  $i$  en el período  $t$ ; y  $\text{crisis}_{it}$  es una variable dicotómica que toma el valor uno en el período en que una crisis sucedió en el país  $i$ ; y  $u_{ijt}$  es un error que cumple con las propiedades que aseguran la consistencia de los regresores.

De acuerdo a la teoría y a la evidencia empírica anteriormente mencionada, se esperan signos positivos tanto en el coeficiente asociado a la población del país como a su PBI per cápita. Esto es debido a que ambas representan medidas de tamaño de las naciones y, particularmente el PBI per cápita, indica el grado de desarrollo del país y, por ende, condiciones más favorables para la actividad económica y el turismo. El coeficiente asociado al tipo de cambio real del país también se espera que tenga un signo positivo en el sentido de que, en principio, un mayor valor del mismo implica que el país es más barato respecto a otros países considerados potenciales competidores por la demanda turística. En cambio, el coeficiente asociado a la existencia de crisis económica en el país se espera que posea un signo negativo: un país que está sufriendo inestabilidades sociales y/o económicas pierde, por motivos de seguridad, atractivo para los potenciales turistas.

Por último, los coeficientes asociados tanto a la variable de cantidad de sitios patrimoniales como al índice de accesibilidad a ellos que posee el país, se espera que tengan signos positivos. Como fue mencionado anteriormente, existe evidencia a favor de la hipótesis de que el nombramiento de atractivos turísticos como sitios patrimoniales por la UNESCO representa un factor que fomenta la demanda turística. Respecto al índice de accesibilidad, se espera que mayores facilidades en dichos sitios genere una mayor entrada de turistas. La estimación de este último coeficiente representa la motivación principal de este trabajo.

Con el objetivo de estimar el modelo econométrico presentado en la ecuación (1), lo usual en la literatura es utilizar estimaciones de efectos fijos con datos de panel (Cheng & Wall, 2004; Vargas da Cruz et al., 2007). Las estimaciones por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) son desechadas por razones ligadas a que dicho método no es capaz de captar las heterogeneidades no observables entre países dando como resultado estimaciones de los coeficientes de interés sesgadas e inconsistentes. Cuando esto ocurre así, es conveniente inclinarse por realizar estimaciones con efectos fijos o efectos aleatorios. En este trabajo, se optó por renunciar a las ganancias en eficiencia de los estimadores propias de modelos de efectos aleatorios en pos de la ganancia en consistencia de los mismos que implica la utilización de efectos fijos. De esta manera, es posible controlar por todas aquellas

heterogeneidades no observables que no varíen en el tiempo o lo hagan muy poco. Adicionalmente, es posible realizar un test de *Hausman* que permita indicar, en términos de consistencia de las estimaciones, si es conveniente utilizar efectos aleatorios o efectos fijos. Habiendo realizado el test, se encuentra evidencia para rechazar la hipótesis nula de que ambos estimadores resultan consistentes para todo nivel de significatividad. También se realizó un *test de ausencia de efectos fijos* cuyos resultados sugieren que, para todo nivel de significatividad, existe evidencia para rechazar la hipótesis nula de ausencia de efectos fijos. En conclusión, tanto la literatura existente como la teoría econométrica nos avalan para proponer a la metodología de efectos fijos como la mejor forma de estimar los coeficientes de la ecuación (1) y, en particular, aquellos asociados a la cantidad de sitios patrimoniales que posee el país y al índice de accesibilidad a ellos que representan nuestro principal interés en este trabajo.

### Medidas alternativas de Accesibilidad

Partiendo del índice de accesibilidad a los sitios patrimoniales anteriormente expuesto, es posible crear medidas alternativas al mismo para un mejor análisis del efecto de una buena accesibilidad en la demanda turística.

Una primera medida alternativa es lo que se define como *remotividad de la accesibilidad*. En base a la definición de remotividad existente en la literatura<sup>10</sup>, se computa un nuevo índice que, en vez de tomar en cuenta distancia entre destinos alternativos, considera la accesibilidad de los potenciales competidores. Por ejemplo, el índice de remotividad de la accesibilidad para Argentina en el año 2014 viene dado por la suma de los cocientes del índice de accesibilidad respecto al PBI per cápita para sus competidores en la región en ese año. La ventaja de este indicador, dada la especificación econométrica de efectos fijos utilizada, es que tiene mayor variabilidad tanto temporal como entre países por lo que permite una mejor estimación del efecto de la accesibilidad en las llegadas de turistas. La remotividad de la accesibilidad se define entonces como:

$$RemAcc_{i,t} = \sum_h \frac{Accesibilidad_{i,h}}{PBI_{h,t}}$$

Donde  $i$  indexa al país de interés para el cual se calcula este índice, mientras que  $h$  hace referencia al resto de los países de la región.

Otra alternativa para medir la accesibilidad es considerar la diferencia en la accesibilidad de cada país en cada año respecto al promedio de accesibilidad para el bloque en ese año. Por ejemplo, para Argentina en el año 2014, se calcula primero la accesibilidad promedio de la región en ese año y luego la diferencia entre ese valor y el índice de accesibilidad para Argentina en el mismo período.

### Resultados

---

<sup>10</sup> El índice de remotividad (Anderson, 1979; Deardorff, 1998) hace referencia a cuán distantes espacialmente se encuentran el país  $i$  y los destinos potenciales, es decir, es una suma de distancias ponderadas por el tamaño de las economías de tales destinos alternativos. Para una explicación detallada del índice de remotividad consultar Porto et al. (2013).

Los resultados de este trabajo se encuentran en las Tablas 5.1-3. Los modelos a, b y c utilizan el índice de accesibilidad expuesto en la sección 3 para estimar el efecto de la accesibilidad en sitios patrimoniales sobre la demanda turística. Asimismo, las especificaciones d, e y f utilizan como medida de accesibilidad a la remotividad de la accesibilidad, mientras que en los modelos g, h e i se considera la diferencia en la accesibilidad de los países respecto al promedio regional. El análisis se refuerza al estimarse los modelos b, c, f, g, h e i ya que en ellos se controla el análisis por variables de ingreso de capitales, siguiendo el trabajo de Yang et al. (2010), y por volumen de comercio al igual que en Roh et al. (2015). El ingreso de capitales se mide mediante la inversión extranjera directa (IED) que se utiliza como una proxy del volumen de negocios realizados por extranjeros dentro de cada país. El volumen de comercio hace referencia a la suma total de bienes y servicios intercambiados con el exterior, es decir, la suma total de importaciones más exportaciones. Los resultados parecen reafirmar que la variable dependiente refleja el comportamiento del turismo recreacional y no el del turismo de negocios.

Dentro de dichos nueve modelos presentados, todos los coeficientes de interés estimados tienen los signos esperados y resultan significativos para explicar la demanda turística en estos 17 países latinoamericanos. La única excepción ocurre en algunas ocasiones con el tipo de cambio real: dada la heterogeneidad de tipos de cambio existentes en los países de la muestra, es esperable que el coeficiente estimado no resulte significativo al tener dicha variable demasiada variabilidad entre países. Estos resultados sugieren que la accesibilidad a sitios patrimoniales resulta un determinante relevante de la demanda turística en los países latinoamericanos de la muestra y explica entre un 12% y un 20% de la misma, dependiendo de la especificación utilizada.

**Tabla 5.1. Determinantes del turismo internacional**

| Llegada de turistas     | (a)                  | (b)                  | (c)                  |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Población               | 1.247***<br>(0.382)  | 1.503***<br>(0.358)  | 1.113***<br>(0.384)  |
| PBI                     | 0.669***<br>(0.0922) | -0.146<br>(0.147)    | 0.660***<br>(0.0957) |
| Tipo de Cambio Real     | -0.0617<br>(0.0724)  | 0.173**<br>(0.0756)  | -0.0829<br>(0.0730)  |
| Crisis                  | -0.0661*<br>(0.0389) | -0.0470<br>(0.0363)  | -0.0699*<br>(0.0386) |
| Índice de accesibilidad | 0.123**<br>(0.0488)  | 0.175***<br>(0.0461) | 0.125**<br>(0.0485)  |
| Constante               | 7.382***<br>(0.699)  | 8.815***<br>(0.684)  | 7.664***<br>(0.714)  |
| Observaciones           | 324                  | 324                  | 319                  |
| R-cuadrado              | 0.714                | 0.753                | 0.716                |
| Número de países        | 17                   | 17                   | 17                   |

Errores estándar en paréntesis  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

**Tabla 5.2. Determinantes del turismo internacional**

| Llegada de turistas     | (d)                  | (e)                  | (f)                  |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Población               | 1.397***<br>(0.379)  | 1.670***<br>(0.356)  | 1.262***<br>(0.381)  |
| PBI                     | 0.726***<br>(0.0942) | -0.0387<br>(0.143)   | 0.726***<br>(0.0982) |
| Tipo de Cambio Real     | -0.0985<br>(0.0744)  | 0.118<br>(0.0764)    | -0.124*<br>(0.0749)  |
| Crisis                  | -0.0589<br>(0.0389)  | -0.0375<br>(0.0365)  | -0.0630<br>(0.0386)  |
| Índice de accesibilidad | 0.132**<br>(0.0583)  | 0.212***<br>(0.0557) | 0.138**<br>(0.0581)  |
| Constante               | 7.518***<br>(0.703)  | 9.128***<br>(0.698)  | 7.784***<br>(0.713)  |
| Observaciones           | 324                  | 324                  | 319                  |
| R-cuadrado              | 0.713                | 0.751                | 0.716                |
| Número de países        | 17                   | 17                   | 17                   |

Errores estándar en paréntesis  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

**Tabla 5.3. Determinantes del turismo internacional**

| Llegada de turistas     | (g)                  | (h)                  | (i)                  |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Población               | 1.471***<br>(0.371)  | 1.802***<br>(0.347)  | 1.343***<br>(0.372)  |
| PBI                     | 0.677***<br>(0.0887) | -0.149<br>(0.143)    | 0.671***<br>(0.0921) |
| Tipo de Cambio Real     | -0.0541<br>(0.0718)  | 0.182**<br>(0.0746)  | -0.0784<br>(0.0725)  |
| Crisis                  | -0.0617<br>(0.0386)  | -0.0399<br>(0.0359)  | -0.0655*<br>(0.0383) |
| Índice de accesibilidad | 0.195***<br>(0.0579) | 0.296***<br>(0.0556) | 0.197***<br>(0.0575) |
| Constante               | 6.919***<br>(0.649)  | 8.207***<br>(0.629)  | 7.167***<br>(0.661)  |
| Observaciones           | 324                  | 324                  | 319                  |
| R-cuadrado              | 0.719                | 0.759                | 0.721                |
| Número de países        | 17                   | 17                   | 17                   |

Errores estándar en paréntesis  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

## 6. Reflexiones finales

Este trabajo aborda una dimensión novedosa y casi no explorada en la literatura de los determinantes del turismo internacional. Partiendo de un concepto de especialización turística de los países, basado en la tenencia o no de Sitios Patrimonio de la Humanidad declarados por la UNESCO, se agrega una dimensión adicional relacionada con la accesibilidad en turismo. Bajo este marco, la accesibilidad se define como el conjunto de características que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad (IMSERSO, 2003). Se conjuga así el componente de accesibilidad enmarcado en la práctica y el desarrollo del turismo.

El objetivo del trabajo es analizar la accesibilidad en turismo medida a través de un índice que computa factores socio-económicos; identifica normativa jurídica, existencia y jerarquía de organismos relacionados con la función pública en turismo; y criterios de accesibilidad específicamente definidos en sitios patrimoniales. Esta variable, de elaboración propia tanto en su metodología como en su cómputo, se analiza como determinante adicional del turismo internacional en los países latinoamericanos de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Mediante un modelo de datos de panel y utilizando una metodología de efectos fijos para dichos 17 países en el período 1995-2014, los resultados muestran que, en promedio, un incremento en un punto del índice de accesibilidad genera un aumento de alrededor de, al menos, un 12,5% en las llegadas de turistas a cada país. El resto de los factores explicativos van en línea con los resultados usuales de la literatura.

Este trabajo constituye así un primer paso en abordar una temática compleja, poco explorada en la literatura especializada, y menos aún desde una perspectiva integral que tenga en

cuenta tanto la dimensión social como la dimensión económica de la discapacidad y sus implicancias en términos del turismo. Identificar un enfoque más amplio para construir el índice de accesibilidad y ampliar el conjunto de países bajo análisis son desafíos que permitirán afianzar los resultados encontrados en este trabajo, generando así una mirada más atenta tanto desde el sector público involucrado en estas problemáticas como desde el sector privado, potenciando su aprovechamiento en términos económicos.

## Referencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). (2014). Encuentro Iberoamericano de Movilidad y Accesibilidad al Patrimonio Cultural y Natural. Recuperado de [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/ENCUENTRO%20IBEROAMERICANO%20ACCESIBILIDAD%20PATRIMONIO\\_2014.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/ENCUENTRO%20IBEROAMERICANO%20ACCESIBILIDAD%20PATRIMONIO_2014.pdf)

Alvaro, M (2004). "Economic Geography, Gravity and Tourism Trade: - The case for Portugal", in *I Congress on Tourism Economics*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 28/29 May, 2004.

Anderson, J. A. (1979), 'A Theoretical Foundation for the Gravity Equation', *American Economic Review*, Vol 69, No 1, 106-116.

Anderson, J. E., and Van Wincoop, E. (2003), 'Gravity with gravitas: A solution to the border puzzle', *American Economic Review*, 93, pp.170–192.

Archibald, X. & J. Lacorbiniere (2008), "Analysis of tourism competitiveness in the Caribbean: a gravity model approach", in *29<sup>th</sup> Annual Review Seminar Research Department Central Bank of Barbados*, July 28-31, 2008.

Buckley, R. (2002). World Heritage Icon Value: Contribution of World Heritage branding to nature Tourism. Australian Heritage Commission.

Buhalis, D. & S. Darcy (2011). *Accessible tourism, Concepts and Issues*, Channel View Publications.

Bustos Cara, R. (2004). "Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local". *Aportes y Transferencias*, Vol. 2, Año 8, pp. 11-24.

I. & H.J. Wall (2004), "Controlling for Heterogeneity in Gravity Models of Trade and Integration", *WP 1999-010E*, St. Louis, Federal Reserve Bank of Saint Louis.

Conti, A. & S. Cravero Igarza (2010). "Patrimonio, Comunidad Local Y Turismo: La Necesidad De Planificación Para El Desarrollo Sostenible". *Notas de Economía y Turismo*, Año I. Nro I. 2010. La Plata, Argentina.

Crouch, G. (1992), "Effect of income and price on international tourism". *Annals of Tourism Research*, Vol.19 pp.643-664.

Cuccia, T., C. Guccio & I. Rizzo (2014). Does UNESCO inscription play a significant role in tourism destinations performance? Evidence from the Italian regions. Department of Economics and Business, University of Catania, 95129 Catania, Italy.

Daniels, M.J., Rodgers, E.B.D. & Wiggins, B.P. (2005). "'Travel tales': an interpretive analysis of constraints and negotiations to pleasure travel as experienced by persons with physical disabilities". *Tourism Management*, Vol. 26 No. 6, pp. 919-30.

Darcy, S. & T. Dickson (2009), "A whole-of-life approach to tourism: the case for accessible tourism experiences". *Journal of Hospitality and Tourism Management*, Vol. 16 No. 1, pp. 32-44.

Del Moral Avila, C. & L. Delgado Méndez (2011) Accesibilidad al patrimonio histórico protegido. En Fundación ONCE y Fundación Arquitectura COAM (Eds.) (pp. 140-165), *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos*. Madrid, España.

Deardorff, A. V. (1998). Determinants of Bilateral Trade: Does Gravity work in a Neoclassical World?. In J. A. Frankel, ed., *The Regionalization of the World Economy*, University of Chicago Press, pp. 7-32

Durberry, R. (2000), "Tourism Expenditure in UK: Analysis of Competitiveness using Gravity-Based Model", *Christel DeHaan Tourism and Research Institute*, Nottingham University Business School, England, 32 págs.

Fernandez, G. & A. Guzman Ramos (2002, Octubre). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable. *Caminhos de Geografia*. Recuperado de [www.seer.ufu.br/index.php/caminhosdegeografia/article/download/15297/8596](http://www.seer.ufu.br/index.php/caminhosdegeografia/article/download/15297/8596)

Frechtling, D. (1996), "Practice tourism forecasting", Butterworth-Heinemann, Oxford.

Garces Desmaison, M. A. (2007). ¿Son tan inaccesibles los edificios históricos?. En: José Antonio Juncà Ubierna (Ed.), *Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, Criterios y Pautas* (pp. 17-30). Madrid, España.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Encarnación Aguilar (Ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Granada, España: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

GfK (2015). Economic Impact on Travel Patterns of Accessible Tourism in Europe – Final Report, GfK, University of Surrey, The Neumann Consulting and PRO Solutions, Surrey.

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA (2014). Guía de Buenas Prácticas de Accesibilidad para los Recursos Turísticos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Recuperado de [http://www.aytolalaguna.com/Cultura\\_y\\_musica/Accesibilidad\\_en\\_los\\_Recursos\\_Turisticos\\_Ciudades\\_Patrimonio.pdf](http://www.aytolalaguna.com/Cultura_y_musica/Accesibilidad_en_los_Recursos_Turisticos_Ciudades_Patrimonio.pdf)

ICOMOS (1999). "Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural".

INSTITUTO DE MAYORES Y ASUNTOS SOCIALES (IMSERSO) (2003). *Libro Blanco de la Accesibilidad. "Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades"*. Madrid, España.

ITB BERLIN (2012). ITB World Travel Trends Report 2012/2013. Recuperado de [http://www.itb-berlin.de/media/itbk/itbk\\_dl\\_all/itbk\\_dl\\_all\\_itbkongress/itbk\\_dl\\_all\\_itbkongress\\_itbkongress365/itbk\\_dl\\_all\\_itbkongress\\_itbkongress365\\_itblibrary/itbk\\_dl\\_all\\_itbkongress\\_itbkongress365\\_itblibrary\\_studien/ITB\\_World\\_Travel\\_Trends\\_Report\\_2012\\_2013.pdf](http://www.itb-berlin.de/media/itbk/itbk_dl_all/itbk_dl_all_itbkongress/itbk_dl_all_itbkongress_itbkongress365/itbk_dl_all_itbkongress_itbkongress365_itblibrary/itbk_dl_all_itbkongress_itbkongress365_itblibrary_studien/ITB_World_Travel_Trends_Report_2012_2013.pdf)

Junca Ubierna, J. A. (2008). "Accesibilidad y Patrimonio Cultural: A la búsqueda de un equilibrio compatible". *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad* N° 64, Agosto 2008, p. 4-11.

Junca Ubierna, J. A. (2011). "Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, Criterios y Pautas". Recuperado de [http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3292/Accesibilidad\\_universal\\_patrimonio\\_cultural.pdf?sequence=3&rd=0031718116680387](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3292/Accesibilidad_universal_patrimonio_cultural.pdf?sequence=3&rd=0031718116680387)

Linnemann, H. (1966), "An Econometric Study of International Trade Flows", *North-Holland Publishing CO.*, Amsterdam

Maroni, A., Mastroscello, L. & Montefiore, F. (2007), "Efectos de cambios en el Tipo de Cambio Real Bilateral en las Exportaciones de Turismo", Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007a/225/](http://www.eumed.net/libros/2007a/225/)

- McCallum, J. (1995). National borders matter. Canada-U.S. regional trade patterns, *American Economic Review*, 853, pp. 615–623.
- Neumayer, E. (2010) 'Visa restrictions and bilateral travel', *The Professional Geographer*, Vol 62, No 2, pp. 171–181.
- MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE ESPAÑA. (2007). PATRACT: patrimonio accesible: I+D+I para una cultura sin barreras. Recuperado de
- Mohd Hafiz, M.H., Mohd Fauzi, M.H. & Mohd Raziff, J. (2010), "Bilateral Trade and Tourism Demand", *World Applied Sciences Journal 10 (Special Issue of Tourism & Hospitality)*: 110-114.
- Naniopoulos, A. & P. Tsalis (2015). "A methodology for facing the accessibility of monuments developed and realised in Thessaloniki, Greece". *Journal of Tourism Futures*, Vol. 1 No. 3, pp. 238-51.
- OMS (2011), *World Report on Disability 2011*, Ginebra, disponible en: [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/report/en/](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/report/en/).
- OMT (2014a). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas - Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. OMT, Madrid.
- OMT (2014b). *Manual sobre Turismo Accesible para todos. Alianzas público-privadas y buenas prácticas sobre Turismo Accesible*. OMT, Madrid.
- Porto, N., M.N. Garbero & N. Espínola (2013) "Gravitational Models: an Application to Tourism in South America". *4<sup>th</sup> Conference of the International Association for Tourism Economics*. Faculty of Ljubiana, Slovenia.
- Porto, N. & A.C. Rucci (2016). "Midiendo accesibilidad en turismo. Una primera aproximación." Mimeo. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- Roh, T.S., S. Bak & CH.Ming (2015). "Do UNESCO Heritages attract more tourists?" *World Journal of Management* Vol.6, N°1, pp.193-200.
- Rose, A. K. (2000), 'One money, one market: Estimating the effect of common currencies on trade', *Economic Policy*, Vol. 20, pp. 9–45.
- Sormoen, O. (Ed.) (2009). *Accessibility to Cultural Heritage. Nordic Perspectives*. Copenhagen, Dinamarca, Nordic Council of Ministers.
- Su, Y.W. & H.L. Lin (2014). "Analysis of international tourist arrivals worldwide: the role of world heritage sites" *Tourism Management* Vol. 40, pp. 46-58.
- Tinbergen, J. (1962), *Shaping the World Economy: Suggestions for an International Economic Policy*, New York: The Twentieth Century Fund.
- Tisdell, C. & C. Wilson (2002). World Heritage listing of Australian natural sites: Tourism stimulus and its economic value. Economics, ecology and the environment. Working Paper No. 60. University of Queensland.
- Troncoso, C. y A. Almirón (2005). "Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones". *Aportes y Transferencias*, Año 9, Vol. 1, 57-74.
- Vargas Da Cruz, M.J. & F. Camargo Rolim (2005), "The Determinants of International Tourism and the Restrictions to the Inclusion of de Developing Countries: a comparative analysis of South America, Africa and Southern Asia", in *45TH Congress of the European Regional Science Association*, 25 pp.

Vargas Da Cruz, M.J., F. Camargo Rolin & H. Vampre (2007), "Aplicación del Modelo de Datos de Panel en la Identificación de los Determinantes del Turismo Internacional", in *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Volumen 16, pp. 436-463.

Yang, C.H., H.L. Lin & C.C. Han (2009). Analysis of international tourist arrivals in China: the role of world heritage sites. *Tourism Management* No. 31, pp. 827-837.